

rer en sentido inverso las etapas realizadas por los bienes de Armendáriz y desestructurar el complejo montaje de «blanqueo» de su fortuna.

En suma, nos encontramos ante dos trabajos de gran riqueza que brindan unos conocimientos detallados de prácticas tan reconocidas por la historiografía como poco estudiadas con tanta minuciosidad. Indudablemente, las contribuciones de Sala y Moreno Cebrián pueden ser consideradas como un paso importante en el camino de renovación que está transitando la historia política, en dirección a una visión funcional del ejercicio y gestión del poder en el virreinato peruano.

Arrigo AMADORI

Universidad Complutense de Madrid

ALONSO, Paula (comp.): *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820 - 1920*. Buenos Aires. 2004. Fondo de Cultura Económica. 344 pp.

La necesidad de profundizar en la historia de la prensa desde una perspectiva de estudio renovada fue atendida por la Universidad San Andrés de Buenos Aires, allí se llevó a cabo el Simposio «*Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*» en mayo de 2002. El objetivo de éste fue ofrecer un marco para la reflexión en torno al papel de la prensa durante el siglo XIX y primeras décadas del XX, período en el que se multiplicó de forma significativa su presencia en las sociedades americanas, esta tendencia respondió a la necesidad de espacios de participación política a través del debate y la discusión en pleno proceso de construcción de Estados nacionales independientes.

Los investigadores que aceptaron la invitación a la reflexión y que participan en el libro con estudios de temática diversa recorren la geografía de América Latina y retratan los rasgos de la prensa y su importancia en México, Colombia, Venezuela, Perú, Chile, Brasil y Argentina. Es necesario mencionar que los autores provienen de diferentes disciplinas tales como Ciencias Políticas, Historia o Literatura, su presencia demostró el carácter multidisciplinar del estudio de la historia de la prensa y enriqueció el debate generado en el Simposio, de esto nos dan muestra los textos recogidos en las páginas de la obra gracias a la labor de Alonso

El análisis parte de la propia definición de prensa, ésta es considerada el conjunto de escritos públicos que abarca una variedad de formatos como los señalados en el propio nombre del libro, *panfletos*, de uso frecuente durante la primera mitad del siglo XIX, *revistas*, su desarrollo fue más tardío y el momento de su esplendor se alcanza en las primeras décadas del siglo XX y *diarios*, muchos de los cuales se caracterizaron por su corta vida y el limitado número de ejemplares. Todos actuaron como vehículos de difusión de proyectos y estrategias políticas,

de modelos de identidades, definición de roles sociales, también difundieron opiniones y propiciaron discusiones sobre el futuro de los países y su nuevo lugar con respecto a Europa y Estados Unidos. La importancia de la prensa en el largo siglo XIX radica en su función como espacio de gestación y articulación de nuevos parámetros sociales, políticos y culturales, en este espacio salieron a la luz múltiples ideas sobre la sociedad imaginada.

Gracias a este papel jugado por la prensa en la historia de las Repúblicas latinoamericanas y en la conformación de identidades, hoy adquieren mayor validez los espacios que permiten el estudio de sus características y carencias y el debate sobre su alcance en la sociedad, por eso desde aquí agradecemos la iniciativa llevada a cabo por la Universidad de San Andrés al incitar a la reflexión en torno a este tema. La amplitud del mismo dio pie para que los estudios oscilaran temáticamente debido a la diversidad de intereses de los mismos investigadores.

Trece artículos de sendos autores conforman el cuerpo del libro, éstos están precedidos por una descripción general del panorama historiográfico y el planteamiento de las principales líneas de estudio de la historia de la prensa. Los textos pueden ser agrupados, siguiendo las palabras de Paula Alonso, en dos grandes bloques temáticos, el primero gira en torno a la problemática política del momento y el segundo al papel de la prensa en otros espacios sociales.

En el primer bloque de trabajos encontramos un análisis sobre la dicotomía república / monarquía esencial en el pensamiento político de la época, el autor, José Antonio Aguilar, estudia la obra impresa, revistas o panfletos, del ecuatoriano Vicente Rocafuerte teórico de la república que tuvo gran resonancia en toda Hispanoamérica. La idea de nación y unidad nacional en las Provincias Unidas del Río de la Plata elaboradas y difundidas a través del diario *Argos de Buenos Aires* son examinadas por Jorge Myers, quien además cuestiona las tesis de Benedict Anderson aplicadas al ámbito latinoamericano. Por su parte, Elena Plaza ofrece un panorama general del proceso de independencia de Venezuela de la Gran Colombia en 1830 seguido desde los periódicos de la época, estos son considerados por Plaza como la «matriz de opinión» favorable a la separación.

Los artículos de Marcelo Leiras e Ivan Jaksic continúan la incursión sobre el pensamiento político plasmado en la prensa. Leiras estudia las estrategias llevadas a cabo por los miembros de la convención chilena encargada de elaborar el texto constitucional de 1833, se basa en el análisis de la prensa como instrumento usado con el fin de favorecer proyectos políticos determinados y de dirigir la opinión de los constituyentes en momentos álgidos del proceso. Jaksic reseña la participación del intelectual venezolano Andrés Bello en la prensa chilena y su intervención de los debates sobre literatura, historiografía, derecho y educación.

Los estudios concentrados en el ámbito mexicano se ocupan de la prensa como elemento socio-político. La tensión generada entre libertad de prensa e interpretación abusiva de la misma es la problemática abordada por Pablo Piccato, el análisis está estructurado a partir de la aproximación al Jurado de Imprenta entre 1821-1888 como institución encargada de preservar el *honor* de los ciudadanos frente a artículos de prensa considerados una amenaza contra el prestigio de los ciudadanos, según sus propias palabras el objetivo es desplazar

el foco de atención hacia el debate cotidiano alrededor del contenido de la prensa. En segundo lugar Elías Palti estudia el papel de la prensa como eje articulador de las redes partidarias establecidas en época de la República Restaurada (1867-1876) y devela los entresijos de las polémicas políticas entre las diferentes facciones, ocultas en otros debates de temática cultural.

La segunda mitad del siglo XIX en Colombia es el marco del trabajo de Eduardo Posada Carbó quien nos lleva al momento en el que el nacimiento de periódicos y revistas es respaldado por el derecho de libertad de prensa establecido en la Constitución de 1863, el autor analiza la aplicación de este derecho, sus consecuencias en la sociedad y clasifica las múltiples publicaciones según su carácter doctrinario, oficial, literario, científico y eleccionario. Finalmente, la década de 1880 en Argentina es reinterpretada por Paula Alonso gracias al estudio que hace sobre los diarios de las corrientes del Partido Autonomista Nacional, *La Tribuna Nacional* y *Sud América*, con el fin de demostrar las divergencias internas del mismo, su objetivo es cuestionar la visión tradicional sobre estos años como etapa de homogeneidad ideológica y dar nuevos elementos en el análisis de la revolución de 1890.

En el segundo bloque de textos, los autores incursionan en el estudio de la trascendencia de la prensa en la definición de determinados roles sociales. La representación de la mujer y los rasgos de lo femenino establecidos en las páginas de la *Revista Católica* de Chile y el debate suscitado en torno a los mismos es el tema central del texto de Ana María Stiven. Por otro lado, la cuestión criminal en Lima y Buenos Aires es el eje central del estudio de Carlos Aguirre y de Lila Caimari respectivamente, los autores se acercan desde perspectivas diferentes al tema, el primero analiza la construcción intelectual y política del concepto de delito, sus implicaciones en la legislación, en la construcción de mecanismos de exclusión y de fijación de jerarquías sociales. Por su parte Caimari estudia la representación del criminal y el crimen en la prensa, analiza las secciones policíacas de los diarios, el estilo literario de las crónicas y la fusión del reportaje periodístico con pseudo disciplinas científicas y con el procedimiento policial.

La obra cierra con una reflexión de Álvaro Fernández Bravo en torno a las estrategias de acercamiento entre Brasil e Hispanoamérica llevadas a cabo desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil a través de la publicación *Revista Americana*, de carácter cultural y literario.

Para concluir podemos destacar dos tendencias metodológicas diferentes presentes en los estudios, por un lado se estudia la prensa como fuente pertinente y fundamental en ciertas disciplinas por ejemplo en el estudio de las mentalidades, la historia de las ideas o la historia política, caso representado mayoritariamente en el libro.

Por otro lado, las investigaciones se centran en la prensa como objeto de estudio en sí misma, es decir, se busca en la estructura interna, en los diferentes géneros desarrollados, en sus lectores —potenciales y reales—, en los articulistas o redactores, aún en el diseño gráfico y en el grado de autonomía y de libertad asumida, elementos que permitan hacer un retrato de la misma y de su impor-

tancia en el marco cronológico propuesto. El objetivo de éstos es el de establecer el alcance social y político de los textos públicos en sociedades en pleno proceso de construcción de nuevas identidades y de fortalecimiento de poderes políticos que buscan legitimación en sus propios países y en el extranjero.

No es fácil plasmar en un libro la riqueza de los debates que suelen ofrecer los simposios como espacios de reflexión, es más difícil aún articular los textos de los participantes en una obra única y cerrada que no permite el intercambio directo con los autores, sin embargo, esta obra como aproximación a lo sucedido en la Universidad San Andrés es de gran validez en la medida que nos ofrece un panorama general de los intereses y de las direcciones en las que apuntan actualmente los estudios sobre la prensa en América Latina, refleja la amplitud de un campo que puede ser abordado desde distintas corrientes metodológicas y, lo más importante, ofrece múltiples opciones para el estudio de un fenómeno que, tradicionalmente, había sido limitado al ámbito político sin tener en cuenta las repercusiones de todo tipo en la sociedad.

Silvia RAMÍREZ MONROY

GUEDÁN, Manuel y ESCOBAR, Guillermo: *Democracia e Instituciones en América Latina*. Madrid. 2005. Dykinson. 289 pp.

El conocimiento del estado de la cuestión por parte de quienes apoyan financieramente este proyecto, a saber, Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos de la Unión Europea (IEDDH) junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), es el motor que impulsa esta obra.

Los países bajo la lupa son once, siendo analizados por diferentes autores: Argentina (BÖCKEL, J. J.), Bolivia (SOTO RÍOS, S.), Chile (MARSHALL, P. y ATRIA, F.), Colombia (VIANA, A.), Costa Rica (MARTÍNEZ, J. G.), Ecuador (VINTIMILLA, J.), El Salvador (VILLALTA, E.), Honduras (VALDERAS, L.), México (PAVÓN, Y.), Paraguay (BÖCKEL, J. J.) y Perú (MENDOZA CÁNEPA, R.). Sintiendo la falta de los restantes; en especial, hubiese sido interesante una perspectiva a este respecto sobre la actual República Bolivariana de Venezuela.

La estructura del libro gira en torno a un eje de cinco temas: partidos políticos, democracia directa, participación pública, elecciones y democracia representativa. Los cuales son vistos de forma pormenorizada, por los distintos especialistas, analizando cada país en particular.

Cada uno de estos aspectos está tratado, mayoritariamente, de forma jurídica, esto es, con información legal actualizada (constituciones, leyes, proyectos de ley y jurisprudencia) y la lógica propia del Derecho Constitucional. En este sentido, se advierte la intención, por parte de los juristas colaboradores, de propugnar cambios o reformas a los aspectos menos democráticos de cada sistema político, al igual que el deseo de destacar los aciertos legislativos.